

Una nueva estrategia para lograr salarios dignos en la industria mundial de la confección

Somos una coalición amplia de sindicatos, centros de trabajadores y trabajadoras, ONG y otros defensores y defensoras que se han unido para desarrollar y promover una propuesta para un acuerdo salarial legalmente vinculante y exigible, y que están buscando su participación y apoyo activos.

La ropa que usamos está hecha por millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, en su mayoría mujeres racializadas, que ganan salarios que son lamentablemente insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Los salarios por debajo del nivel de pobreza son un elemento característico de la industria mundial de la confección, que ha tenido consecuencias nefastas para las y los trabajadores y sus familias. Las y los trabajadores se ven obligados y obligadas a trabajar horas extremadamente largas en un esfuerzo desesperado por llegar a fin de mes. Ellos y ellas, y sus familias, a menudo están desnutridos y, por lo general, no pueden pagar una educación adecuada para sus hijos e hijas o una atención médica adecuada. Muchos no tienen acceso a una vivienda digna ni a agua potable. Las y los trabajadores a menudo solicitan préstamos de prestamistas o tiendas informales, con altas tasas de interés, solo para comprar artículos de primera necesidad. En lugar de servir como un camino para salir de la pobreza, lo que a menudo es citado como uno de los principales beneficios de la globalización, los trabajos en la industria de la confección mantienen a las y los trabajadores atrapados en un ciclo de deuda y desesperación.

Estas condiciones no son un accidente, son el resultado directo de las prácticas de compra de las marcas y los minoristas en la parte superior de la cadena de suministro y su incansable esfuerzo por maximizar las ganancias reduciendo los costos. Las corporaciones de la confección subcontratan la producción a una red vasta y en constante cambio de fábricas y lugares de trabajo en todo el mundo, enfrentando a los proveedores entre sí y obligándolos a competir en función del precio y el tiempo de entrega. Para mantener los pedidos, los proveedores deben encontrar formas de mantener los precios lo más bajos posible, y lo hacen ignorando las normas laborales y reprimiendo cualquier exigencia de las y los trabajadores por salarios más altos. Los gobiernos, que buscan atraer capital extranjero, hacen la vista gorda ante los abusos y establecen el salario mínimo legal muy por debajo de los niveles del salario digno, aunque esto viola las normas internacionales de derechos humanos y laborales. A través de estos mecanismos, el modelo de abastecimiento de las marcas incentiva directamente el abuso, recompensando a los proveedores y gobiernos que recortan los recursos y castigando a cualquiera que intente hacer lo correcto.

Los gobiernos de prácticamente todos los países productores de prendas de vestir (incluidos los de la Unión Europea) han establecido el salario mínimo en niveles inferiores a un tercio de las estimaciones de un salario digno aceptado. Esto significa que los sindicatos en estos países, si son capaces de entrar en el proceso de negociación con sus empleadores, tienen que negociar al alza desde un nivel tan bajo que los incrementos salariales incrementales que incluso una negociación muy exitosa trae todavía los mantiene muy por debajo de un nivel de salario digno.

Las organizaciones de la sociedad civil, los inversionistas e incluso los gobiernos también exigen cada vez más a las marcas que cumplan con su responsabilidad, bajo los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de garantizar que se

respete el derecho a un salario digno en sus cadenas de suministro. Esta responsabilidad existe independientemente de la capacidad y/o voluntad de los Estados de establecer un salario mínimo legal que cumpla con un nivel de salario digno. También existe más allá del cumplimiento de las leyes y reglamentos nacionales que protegen los derechos humanos. En la última década, las y los académicos y las y los investigadores han desarrollado varios parámetros de referencia del salario digno; los sindicatos en muchos países han establecido demandas concretas de salario digno, y los sindicatos en Asia desarrollaron una formulación regional de salario digno, el Salario Piso de Asia, que exigía que las marcas pagaran la brecha entre el salario mínimo legal y el salario digno. La propuesta aquí esbozada toma en cuenta este trabajo al desarrollar una formulación para cerrar la brecha.

Es hora de que las marcas pongan su dinero donde están sus promesas. La solución es simple: para cerrar la enorme brecha entre los salarios mínimos legales y los salarios dignos, se debe exigir a las empresas que paguen precios más altos a los proveedores para permitir el pago de un salario digno. Las y los trabajadores deben tener derecho a organizarse y negociar para garantizar que estos precios más altos se traduzcan en salarios más altos. Los compromisos de las marcas deben ser vinculantes, porque las promesas voluntarias no producirán cambios.

Durante los últimos dos años, la Campaña Ropa Limpia, la Alianza de Asia por el Salario Piso y la Red de Responsabilidad Social Dirigida por Trabajadores, que representan una amplia coalición de sindicatos, grupos de defensa, ONG y otros aliados, se han unido para desarrollar una demanda concreta de acción:

Las marcas deben pagar una contribución adicional para llegar al salario digno en cada pedido que realicen. La contribución al salario digno se basará en dos factores: 1) La brecha promedio entre el salario mínimo legal y el salario digno estimado en los países productores; y 2) El porcentaje promedio del costo de una prenda que se destina a mano de obra. La contribución al salario digno será pagada por la marca al proveedor, y luego será distribuida por el proveedor por igual a todos sus trabajadores y trabajadoras, haciéndolo visible en el recibo de pago. Cuando exista un sindicato independiente, el proveedor estará obligado a negociar un acuerdo separado directamente con el sindicato con respecto al desembolso de la contribución al salario digno. La contribución del salario digno se aplicará a todos los países de los que se abastece una marca, para evitar penalizar a un país en particular por implementar el acuerdo antes que sus competidores.

El pago de la contribución al salario digno por parte de la marca y la distribución a las y los trabajadores será monitoreado por los patrocinadores, quienes pueden establecer una organización independiente de terceros establecida específicamente para este propósito. Las y los trabajadores tendrán acceso a un mecanismo de quejas las 24 horas del día para denunciar violaciones.

A diferencia de los códigos de conducta voluntarios, este programa será exigible a través de un acuerdo legalmente vinculante entre sindicatos de base, grupos de derechos laborales y marcas. El acuerdo también incluirá fuertes protecciones para el derecho a organizarse, un componente crítico para garantizar que las y los trabajadores puedan tener voz. Se requerirá que las marcas firmantes terminen sus negocios con cualquier fábrica proveedora que no distribuya la

contribución del salario digno a las y los trabajadores o que no cumpla con el plan de remedio ordenado por la organización de monitoreo, incluyendo cuando esto viole el derecho a organizarse. La imposición de consecuencias significativas significa que las marcas tendrán que tomar en serio sus compromisos o enfrentar acciones legales.

Este enfoque se ha nombrado cada vez más como “Acuerdos de marca exigibles” (EBA, por sus siglas en inglés) y “Responsabilidad social dirigida por trabajadores” (WSR, por sus siglas en inglés). El éxito de este enfoque, según lo establecido por el Acuerdo Sobre Seguridad Contra Incendios y Edificios en Bangladesh y el Programa de Comida Justa, ha mejorado drásticamente la seguridad y las condiciones de vida de las y los trabajadores en la cadena de suministro. Estos logros son realmente prometedores para abordar el problema de los salarios de pobreza en la industria de la confección.

Los sindicatos de base obligarán a sus propios representantes a negociar el acuerdo, del que serán firmantes, con las organizaciones de la sociedad civil actuando como testigos firmantes, y exigiendo rendición de cuentas mediante el seguimiento y la presentación de informes sobre el progreso. El acuerdo permitirá a las marcas demostrar que actúan de acuerdo con sus obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos para mitigar los riesgos y proporcionar remedio.

Esta es una propuesta ambiciosa y nuestra coalición se está preparando para lanzar un sitio web público sobre este nuevo enfoque. Sabemos que las marcas y los minoristas serán sumamente reticentes a ceder incluso una pequeña parte de sus ganancias. Crear un cambio tan masivo en la industria de la confección no será fácil ni rápido, y habrá obstáculos en el camino. Pero si tenemos éxito, esta propuesta transformará fundamentalmente una industria y creará un camino para que millones de trabajadores salgan de la pobreza. Los trabajadores necesitan un salario digno ahora. Esperamos que te unas a nuestro esfuerzo.